

CONSENTIMIENTO INFORMADO OBTURACIÓN Y RECONSTRUCCIONES DENTARIAS



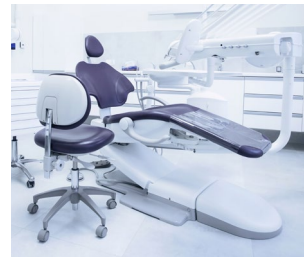
El presente consentimiento informado ha sido elaborado por el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de A Coruña - ICOEC - con el objetivo de garantizar que usted ha sido informad@ de todas las complicaciones y alternativas terapéuticas del presente tratamiento y como garantía de una atención clínica de calidad.



Los profesionales sanitarios y el personal de esta clínica se compromete a informarle de todas las posibles modificaciones de la planificación inicial del tratamiento, cumpliendo así con los criterios éticos de nuestro código profesional.

El código ético de este odontólogos y estomatólogos está disponible en la página web de este colegio profesional: www.icoec.es

Al tiempo que nuestra clínica y usted nos vinculamos a través de este consentimiento informado, usted se compromete a realizar las revisiones y el mantenimiento específico e indicado para cada uno de los tratamientos. Recuerde que este mantenimiento es esencial para prolongar y asegurar la duración y calidad de nuestros tratamientos.



Datos / sello de la clínica dental

CONSENTIMIENTO INFORMADO OBTURACIÓN Y RECONSTRUCCIONES DENTARIAS



Clínica

Dr./Dra.

Colegiado nº

CONSENTIMIENTO INFORMADO OBTURACIÓN Y RECONSTRUCCIONES DENTARIAS

D.....
mayor de edad con DNI nº
D.....
En calidad de padre, madre, tutor o representante legal con DNI nº

Declaro que:

El objetivo principal de la **obturbación** es eliminar el tejido enfermo del diente y rellenarlo posteriormente para conseguir un sellado hermético, devolviendo la función y estética a la pieza dental.

El procedimiento requiere la aplicación de **anestesia local**, lo que provocará una sensación de acorchamiento del labio o de la cara que desaparecerá al cabo de unas horas. También se pueden generar bajadas de tensión y mareos. Es habitual que, como efecto postoperatorio, el diente tratado presente durante unos días una mayor **sensibilidad**, sobre todo al frío, así como leves molestias al masticar. Si estas molestias persisten más tiempo debo volver a la consulta ante la posibilidad de realizar un tratamiento de **endodoncia**.

A pesar de que los materiales con los que se restaure mi diente imitan la apariencia del mismo, es posible que se **perciban diferencias**, ya que las cualidades de la obturbación nunca serán idénticas a las del diente sano.

A pesar de que el diagnóstico inicial no lo perciba, a veces las caries son muy profundas y se puede producir una invasión de la cámara pulpar o advertir presencia de **reabsorciones internas**, que pueden exigir la realización de endodoncia y una posterior reconstrucción.

La duración de una obturbación o reconstrucción no dependerá tanto del tratamiento, como del **estado previo del diente**, la afectación de los tejidos blandos periodontales y del mantenimiento y revisiones que realice de estas intervenciones.

En a de..... de

Paciente e o representante legal

Profesional..... N° Colegiado



INFORME DE ALTA OBTURACIÓN Y RECONSTRUCCIONES DENTARIAS

Datos personales

Nombre	Apellidos	
D.N.I.	Dirección	C.P.
Teléfono	Email	

Diagnóstico y pruebas complementarias

Diagnóstico inicial

Pruebas complementarias realizadas

Tratamientos realizados y estado actual

Tratamientos realizados

Estado actual

Recomendaciones – Mantenimiento – Fármacos necesarios

Recomendaciones - Mantenimiento

Paciente o representante legal

Profesional Colegiado N°

El informe de alta clínica es el documento emitido por el profesional responsable de un centro sanitario al finalizar cada proceso asistencial de un paciente, en el que se especifica los datos de éste, un resumen de su historia clínica, la actividad asistencial prestada, el diagnóstico y las recomendaciones terapéuticas.- Ley 41/2002 - Todo paciente, familiar o persona vinculada a él, en su caso, tendrá el derecho a recibir de la clínica o centro sanitario una vez finalizado el proceso asistencial, un informe de alta.